



La agencia NETMA

JESÚS ROMERO GARCÍA

Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia

CARLOS PÉREZ MARTÍNEZ

Teniente Coronel de Aviación

El pasado 21 de marzo, aviones Eurofighter-Typhoon eran desplegados por primera vez en operaciones de combate real formando parte de la operación "Odyssey Dawn" en Libia. Veinticinco años de esfuerzo institucional e industrial quedan atrás. Por ello, no sólo es momento de resaltar lo que se aprecia a simple vista, la producción de un nuevo, eficaz y avanzado sistema de armas ya en funcionamiento, sino además de valorar la difícil creación y salud de un tejido industrial cooperativo que enriquece y fortalece las relaciones en Europa a todos los niveles y del que, desde luego, forma parte España.

MATERIALIZACIÓN DEL PROGRAMA: NEFMO, LA ORGANIZACIÓN; NETMA, LA AGENCIA

Planeado en los 80 y tras sucesivos ejercicios para su concepción, el impulso definitivo para la creación del Eurofighter se formaliza mediante la firma, en 1985, del Acuerdo entre el Reino Unido, Alemania, Italia y España por el que las cuatro naciones se vinculan jurídicamente en tal proyecto. Con base en el mismo se produce el primer "Memorandum of Understanding" (MoU) de los siete que se configuran como un verdadero cuerpo estatutario del Programa.



En este MoU 1 (21-10-1986), denominado “MoU General”, se establecen los objetivos del Programa y su estructura, organización intergubernamental e industrial, sistema contractual y otros elementos de regulación, estableciendo la participación inicial siguiente: 33% para el Reino Unido, 33% para Alemania, 21% para Italia y 13% para España (esta participación se modificaría posteriormente, estando fijada en la actualidad en 37% para el Reino Unido, 30% para Alemania, 19% para Italia y 14% para España).

Uno de los esquemas de trabajo más innovadores es el que vendría servido por el funcionamiento de un triple eslabón conceptual que con base en dichas cuotas participativas, alinea producción, inversión y participación industrial durante toda la vida del Programa, manteniéndolo en equilibrio. La naturaleza y fines de este artículo no nos permiten abundar en la explicación de éste y otros muchos aspectos, que dejaremos para otro momento; además, en otros trabajos que lo preceden han sido ya tratados con extensión y decidido acierto. Queremos poner sin embargo de manifiesto ahora, y con la ventaja que aporta el paso del tiempo, la importancia no sólo de estos conceptos, sino de algunos otros que dotan al Programa Eurofighter de una muy especial singularidad, diseñando un sistema cooperativo sin precedentes.

En 1969, concurrían el Reino Unido, Alemania e Italia para la creación del Programa Tornado (sistema igualmente presente en las operaciones en Libia), necesitando el establecimiento de una organización en sentido subjetivo que lo dotase de personalidad jurídica. La solución vino servida por el Art. 9 del Tratado del Atlántico Norte, que permite la creación de organizaciones que denomina “subsidiarias” de la propia OTAN y que podemos entender como diferenciadas de ella (patrimonialmente y en términos de responsabilidad, según los casos), pero participativas de su propia personalidad jurídica. En su virtud, había nacido la “NATO Multi-Role Combat Aircraft Development, Production and In-Service Support Management Organisation” (NAM-MO) para la producción del citado sistema de ar-





mas, el Tornado, cuya norma de constitución era la “NAMMO Charter”. Dicha organización contaba ya con un “Board of Directors” (BoD), como órgano de decisión y dirección, y una agencia como “executive body”: la “NATO Multi-Role Combat Aircraft, Development, Production and In-Service Support Management Agency” (NAMMA).

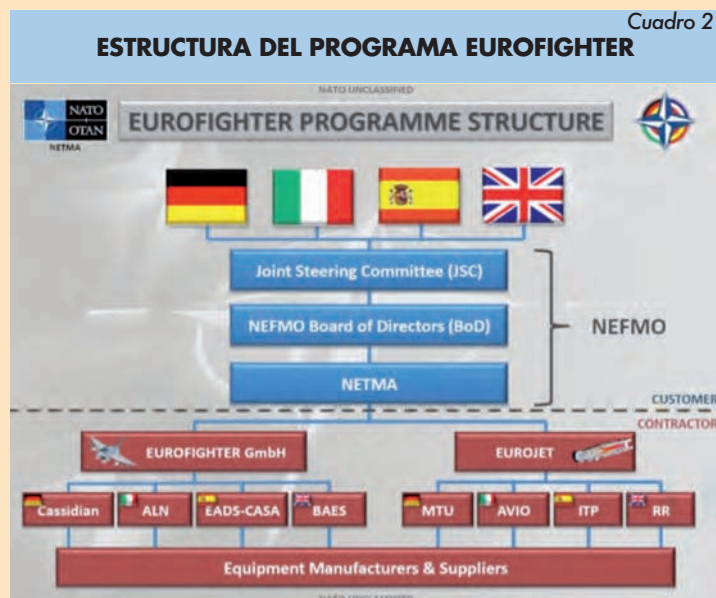
Del mismo modo, el Consejo del Atlántico Norte, el 4 de febrero de 1987, mediante “resolución” C-M-(87)1, establece la “NATO European Fighter Aircraft Development, Production and Logistics Organization” (NEFMO), para la producción del Eurofighter, contando con un “Steering Committee” (SC) como supremo órgano de decisión, su propio BoD como órgano de dirección y su organismo de ejecución y gestión que, desde la originaria “International Programme Office” configurada a la luz del MoU 1, cobra vida en la “NATO European Fighter Aircraft Development, Production, and Logistics Management Agency” (NEFMA).

En 1995 y tras la adopción de una nueva “NAMMO/NEFMO Charter” se firma el MoU 5, denominado “MoU de Integración de Agencias” que, manteniendo la existencia de ambas organizaciones, crea un Comité Director Conjunto, el “Joint Steering Committee” (JSC), mantiene dos BoDs diferenciados (Tornado y Eurofighter) y, en un claro ejercicio de economía organizativa, procedimental y de medios, unifica las hasta entonces existentes dos agencias en la ahora denominada “NATO EF2000 AND TORNADO DEVELOPMENT, PRODUCTION AND LOGISTICS MANAGEMENT AGENCY” (NETMA) (ver cuadros 1 y 2).

El JSC es el máximo órgano de decisión en el Programa, constituido como verdadero órgano intergubernamental de NEFMO. Está compuesto por un representante de cada país participante (en España, el Gral. Director de Sistemas del MALOG) y adopta sus decisiones por unanimidad.

El BoD está compuesto por varios representantes de cada país participante, uno de los cuales ejerce de jefe de la delegación (en España, el Gral. Jefe del Programa EF2000), aglutinando el voto. Al BoD corresponden las tareas de dirección y control del Programa, bajo la dependencia del JSC.

Cuadro 2





El JSC y el BoD cuentan con unos comités especializados que les asisten en materia legal, contractual y financiera (el "Legal Financial and Contractual Committee", LFCC), en los aspectos técnicos y operacionales (el "Senior Technical and Operational Representatives Meeting", STORM) y en materias relativas al Presupuesto Administrativo de la Agencia (el "Financial and Administrative Committee", FAC).

LA AGENCIA

Misión

Proporcionar y mantener las capacidades del Tornado y del Eurofighter, cumpliendo los requisitos operativos impuestos por las Naciones participantes, con los límites presupuestarios establecidos por las mismas.

Funciones

La Agencia es el órgano de ejecución, gestión y administración de la Organización Internacional propiamente dicha, representando a las Naciones participantes en sus relaciones con la Industria.

La función de NETMA es, de acuerdo con su norma de creación y con los MoUs que establecen su estructura normativa, la gestión de los Programas Tornado y Eurofighter (la producción, el desarrollo y el apoyo logístico de dichos Sistemas de Armas). En concreto, para el Programa Eurofighter:

- La preparación y formalización de los contratos necesarios para la realización práctica de cada una de las fases del Programa.
- El aseguramiento del equilibrio de los mecanismos de participación citados, base de funcionamiento del Programa.
- El control financiero.
- El aseguramiento y aplicación del principio coste/eficacia.
- La definición de los recursos materiales e instalaciones requeridas.
- La gestión de los recursos materiales y humanos.
- El establecimiento de sus propios procedimientos de trabajo.
- La gestión de la política de relaciones públicas, junto a la Industria y las Naciones.

Hay que destacar aquí que el verdadero reto de NETMA, consiste en armonizar las cuatro posturas nacionales (no siempre coincidentes, pues están sujetas a los intereses individuales de cada Fuerza Aérea) y recomendar a las Naciones una posición común para las negociaciones con la Industria lo que, como veremos, tampoco resulta sencillo.

Organización

Para el desarrollo de estas funciones y el cumplimiento de su misión, NETMA cuenta con la estructura orgánica reflejada en el cuadro 3.



Para su efectivo funcionamiento, la Agencia dispone de los correspondientes recursos humanos, financieros y materiales.

Recursos humanos

En NETMA trabajan en la actualidad 271 personas, vinculadas por una relación contractual de servicios con la OTAN y sujetas, por tanto, a su especial régimen jurídico. Su distribución por Naciones es: Alemania 88, Reino Unido 86, Italia 65 y España 32. Este reparto se obtiene en razón de la contribución de cada Nación al Presupuesto Administrativo de la Agencia, corregido en atención a la no participación de España en el Programa Tornado.

Las Naciones participantes han negociado los puestos correspondientes para cada una de ellas, procurando obtener presencia en cada División o elemento orgánico principal (cada puesto está asignado a una Nación). Así se completa a continuación la estructura reflejada en el cuadro 3 con la asignación de puestos que la cubren y con especificación de cuántos de ellos son españoles:

- Dirección: 11, (3 españoles, incluido el General Manager).
- Recursos Humanos y Administración: 24 (1).
- Dirección de Operaciones e Ingeniería: 127 (14).
- Dirección Comercial: 74 (10).
- Programme Management: 35 (4).

A nivel superior y con la excepción del Deputy General Manager, que siempre es alemán (por razones obvias de localización de la Agencia), los otros tres puestos están cubiertos por Directores de los otras naciones participantes, ocupándolos de manera rotatoria. Así se garantiza una especie de “dirección colegiada” de la Agencia que vuelve a ser consecuencia del sentido de “equilibrio” del Programa. Actualmente el “General Manager” es un general español.

De los 32 militares españoles, 2 son oficiales generales, 23 oficiales y 7 suboficiales.

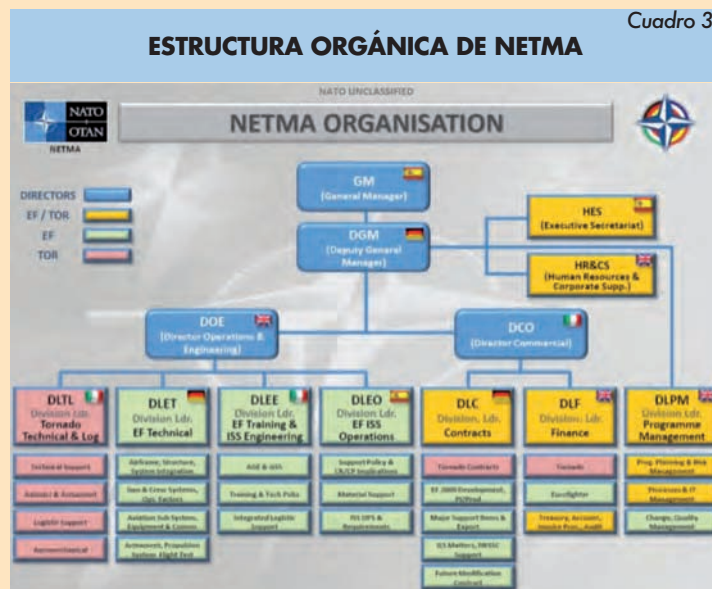
Recursos financieros

Sometidos una vez más a la concisión que la naturaleza de este artículo demanda, nos limitaremos a señalar las cantidades que nutren los Presupuestos Operativo y Administrativo. Ambos son preparados y gestionados por la Agencia, siendo aprobados por el BoD a nivel interno y quedando, en cuanto a control, sometidos al ejercicio del IBAN (International Board Audit NATO) y de los Tribunales de Cuentas u organismos similares de las Naciones (Supreme Audit Institutions, SAI).

El Presupuesto Administrativo financia el funcionamiento de la Agencia como organismo. Se destina a gastos de personal, suministros, alquileres, servicios y otros, obteniendo a través de ellos los correspondientes recursos materiales. En 2011 asciende a 47 millones y medio de euros.

El Presupuesto Operativo (uno para el Programa Eurofighter y otro para el Tornado) es el que constituye y proporciona el recurso financiero que posibilita a las Naciones la consecución de los fines para los que el Programa ha sido creado: el desarrollo, la producción y el apoyo logístico al sistema de armas. Su cuantía para el Programa Eurofighter en 2011 asciende a 5.538 millones de euros.

Cuadro 3



En el Ministerio de Defensa español, el Programa Eurofighter representa una inversión estimada de más de 9.000 millones de euros (periodo 2002-2024). Si se compara con la totalidad de los Programas Especiales que nos proporciona el cuadro 4 se comprenderá su importancia relativa. Como se aprecia, duplica al siguiente programa en términos de inversión, el A400M, y quintuplica a los que ocupan los tres siguientes lugares siguiendo dicho orden de prelación (por esfuerzo inversor).

Estas cifras demandan la aportación de algunos datos complementarios si realmente se quiere tener una idea de la dimensión económica del Programa.

Así, la totalidad de los Presupuestos Operativos de las 14 Agencias de la OTAN asciende a 10.385 millones de euros anuales, de los que sólo el Presupuesto de NETMA supone 6.068 (incluido el Tornado), lo que significa que sólo una Agencia representa más del 58% de la "Inversión Total – Agencias – OTAN".

Y por fin, si se nos permite el arriesgado ejercicio de cifrar la totalidad de la inversión en el Programa Eurofighter de las Naciones participantes durante todo el período de aplicación de la misma, hablaríamos de más de 90.000 millones de euros, cantidad ampliable según el éxito de las exportaciones, que podría antojarse optimista en la actualidad.

Sin embargo, la oportunidad de resaltar estos hechos viene ofrecida por las circunstancias económicas que actualmente sacuden no sólo la economía española, sino la europea en un contexto global, que nos aboca a una obligada reflexión: la gestión

del Programa Eurofighter requiere, obviamente, un ejercicio de responsabilidad, no sólo desde las instituciones de cada Nación participante, sino desde la Industria aeronáutica europea, como "socio inseparable" en este diseño cooperativo; y, desde luego, también desde la propia Agencia NETMA, cuyos componentes se encuentran al servicio directo de las Naciones.

Funcionamiento

Además de los citados MoU 1 (General), y MoU 5 (Integración de Agencias), otros cinco¹ han ido conformando el régimen jurídico del Programa Eurofighter, cuyos contenidos han marcado el sistema de trabajo de la Agencia y sus relaciones con la Industria, cuya organización quedó igualmente establecida en el MoU 1 (ver cuadro 2).

Así, desde la llamada inicial de las Naciones participantes para que sus respectivos sectores industriales cooperasen íntimamente en el desarrollo del Programa, se requería la formación de dos grupos o Consorcios industriales: uno para el avión ("the airframe consortium") y otro para el motor ("the engine consortium"). Ambos debían constituirse en Alemania y con sede próxima a Munich, ciudad elegida para albergar la Agencia.

Así nació "Eurofighter Jagdflugzeug GmbH" (EF) constituido actualmente por las denominadas EPCs ("Eurofighter Partner Companies"): BAE Systems (Reino Unido), EADS-D, hoy Cassidian (Alemania), Alenia Aeronautica (Italia) y EADS-CASA (Cassidian Air Systems, España).

Para el motor se creó "Eurojet Turbo GmbH" (EJ), constituida por Rolls-Royce (Reino Unido), MTU Aero Engines (Alemania), Avio (Italia) e ITP (España).

Para añadir solvencia técnica a Eurofighter GmbH en materia de simulación, se constituyó en 1999 el consorcio ESS, "Eurofighter Simulation Systems GmbH", formado por INDRA Sistemas (España), que lo lidera, Thales Training and Simulation (Reino Unido), Selex-Galileo (Italia) y ARGE ("Rheinmetall Defence Electronics" y "CAE GmbH", Alemania).

El diálogo Naciones-Industria se produce a través de la Agencia que, como hemos dicho, representa a las primeras. La dinámica de procesos que se origina en su seno se produce desde una múltiple y recíproca dimensión:

- Las decisiones e instrucciones emanadas por las Naciones participantes se generan desde las correspondientes Oficinas del Programa y se manifiestan en la Organización a través de los órganos creados a tales efectos, ya citados.

- Por su parte, las decisiones originadas por los correspondientes consorcios industriales plantean una complejidad interna similar.

Cuadro 4

RESUMEN FINANCIACIÓN PROGRAMAS ESPECIALES

Millones de € (previsión realizada en 2009)		
PROGRAMA	PAGOS DEFENSA TOTAL	PERIODO
Fragatas F-100 (4)	2.007	2002-2025
Avión EF-2000 (87)	9.255	2002-2024
Carro Leopard (235)	2.390	2002-2025
Avión A-400 (27)	4.443	2003-2024
Helicóptero Tigre (24)	1.517	2005-2025
Blindado Pizarro (212)	787	2007-2025
Submarino S-80 (4)	2.136	2011-2025
Buque LLX (1)	375	2008-2024
Helicóptero NH-90 (45)	1.260	2010-2024
Buque Aprov. Cbte (1)	229	2008-2022
Buque Ac. Marítima (4)	390	2009-2022
Fragata F-105 (1)	823	2011-2023
Misil Iris T (768)	285	2007-2018
Misil Contracarro (260)	365	2008-2024
Misil Taurus (43)	60	2007-2013
Obús 155/52 (82)	196	2006-2023
Helicóptero medio	76	2010-2019
Avión apagafuegos	41	2010-2019
Nodos CIS desplegables (100)	60	2011-2020
TOTAL	26.695	

*Francisco Pérez Muínelo. "El Gasto de Defensa en España 1946-2009", p. 157, Ed. Ministerio de Defensa. Madrid, 2009.

¹MOU 2: Definición (1987); MOU 3: Desarrollo (1988); MOU 4: Reorientación (1995); MOU 6: Producción (1997); MOU 7: Apoyo Logístico (1997).



- Y por fin las decisiones de unos y otros deben ser canalizadas a sus respectivos destinatarios una vez tratadas en el complejo laboratorio de la mediación, esto es, una vez aplicados los correspondientes procesos de estudio, valoración, negociación y recomendación, papel que desempeña NETMA. Esta es la clave de toda la gestión del Programa.

Fijémonos bien, según lo hasta ahora dicho la característica que singulariza el Programa Eurofighter, es el “maridaje” Naciones-Industria, lo que hemos definido en otros términos como “socios inseparables”. Esto realmente significa:

- Que cuando decimos “Industria”, nos estamos refiriendo realmente al “sector industrial” aeronáutico de las cuatro Naciones, una estructura que engloba a las más capaces pero que cuenta con todos en el sector, haciendo posible un sistema de armas que tecnológicamente sería inviable de otra manera.

- Que las Naciones participantes y por tanto la propia Agencia NETMA no cuenta con procedimientos competitivos que lanzar para la obtención de los recursos necesarios. En el diálogo Naciones-(NETMA)-Industria, todo, absolutamente todo, es NEGOCIACIÓN, lo que requiere enormes dosis de tal capacidad.

- Y por fin, que el tipo de sistema de armas producido, el Eurofighter-Typhoon, siendo todos conscientes de que se trata del avión de combate más avanzado tecnológicamente construido en Europa, ha sido concebido desde cero. Esto implica que su

proceso de producción ha estado nutrido por una fase fundamental de esfuerzo financiero y tecnológico: el Desarrollo. Esta misma circunstancia ha hecho de NETMA una Agencia especializada en el manejo del “Riesgo”, inherente a los contratos de desarrollo. Las obligadas futuras modificaciones para mantener el avión como punta de lanza tecnológica pasan por el mismo concepto.

La Agencia NETMA responde a los retos con toda una batería de posibles soluciones y propuestas de mejora a cuya implantación se encuentra entregada. A ello nos vamos a referir en el siguiente apartado.

TRANSFORMACIÓN

No se puede entender el presente de NETMA sin nombrar la palabra Transformación. Actualmente, todos los conceptos del Programa Eurofighter están en entredicho, fundamentalmente influidos por las restricciones presupuestarias pero también por el estado de madurez del programa y por la necesidad de implementar mejoras en el sistema de armas más rápidamente. Para dar una idea de la magnitud de los cambios que se avecinan, vamos a explicar brevemente los programas de transformación en los que la Agencia se halla envuelta:

- **Nuevo Sistema de Contratos.** Se produce un cambio radical en el sistema de contratos de Apoyo Logístico hasta ahora utilizado en la Agencia, abandonando la estructura de los actuales 11 “Procurement Contracts” (estancos e comunica-

dos), estableciendo sólo cuatro instrumentos contractuales:

- Contract 1 (C1): Servicios de Ingeniería y Autoridad de Diseño.
- Contract 2 (C2): Adquisición de Repuestos.
- Contract 3 (C3): Gestión de Reparables.
- Contract 4 (C4): Futuros Desarrollos y Mejoras al Sistema de Armas.

La reducción del número de contratos es real y resulta de aparente sencillez. Sin embargo se trata de un sistema dinámico en el que los contratos se interrelacionan de manera predeterminada y ordenada (procedimentalmente) para posibilitar la enormemente cambiante vida del sistema de armas. Esta nueva estructura contractual ha de estar en vigor en 2012 y debe suponer una reducción del 50% en el coste de operación del Eurofighter.

- **Nueva estructura de reuniones.** Una herramienta fundamental de gestión en el Programa Eurofighter son las reuniones, principalmente NETMA-Industria y NETMA-Naciones. La mayor parte de estas reuniones están definidas en su composición, funciones y periodicidad en los distintos contratos en vigor entre NETMA y Eurofighter GmbH. Pues bien, como consecuencia de la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Contratos se pretende revisar a fondo la estructura y reducir drásticamente el número de reuniones que se celebran en NETMA (más de 1000 reuniones entre los dos Programas en 2010).

- **Nueva estructura organizativa de NETMA.** El Presupuesto Administrativo de NETMA (47,5 millones de Euros en 2011) es una importante carga para los cuatro países. Para aliviarlo en lo posible se está procediendo, entre otras medidas de austeridad, a una reducción paulatina del personal de NETMA. De los 305 puestos nominales, solamente están ocupados 271 en la actualidad y hay planes aprobados para llegar hasta 246 en dos años. Estas reducciones, unidas a las otras transformaciones en curso, van a traer como consecuencia una estructura organizativa de NETMA diferente, que ha de ser más flexible y ajustada al Nuevo Sistema de Contratos. Desde 2008 se han hecho dos estudios de reestructuración, pero se ha decidido esperar hasta que el Nuevo Sistema de Contratos esté finalizado para decidir los cambios definitivos.

- **Reestructuración de la OTAN,** que incluye una reforma de sus Agencias. La cumbre de la OTAN de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Lisboa en noviembre de 2010 decidió que la Alianza debía tener una estructura más eficiente lo que, en lo referente a las agencias de los diferentes programas, implicaba pasar de las 14 actuales a sólo tres: una agencia para programas de Adquisiciones, una para programas de Apoyo y otra para programas de Comunicaciones e Información. Los dos Programas



que gestiona NETMA deberían formar parte de la futura Agencia de Adquisiciones y las implicaciones que este proceso tendrá para NETMA están todavía por determinar. Es de destacar que, con el fin de salvaguardar los intereses de los países que componen los Programas Tornado y Eurofighter, el JSC envió a



la OTAN una carta indicando las "líneas rojas" que, a su juicio, no se deberían traspasar en el proceso de integración. En el caso de que NETMA se integrara finalmente en la futura Agencia de Adquisiciones (lo que está todavía por concretarse, ya que el estudio de integración no parece demostrar los

objetivos de eficacia y reducción de costes requeridos), es de esperar que las consecuencias en la organización de NETMA y su proceso de toma de decisiones no sean importantes, ya que la idea de que los programas multinacionales deben seguir controlados exclusivamente por las naciones que los financian está generalmente aceptada en la Alianza.

- **BMR ("Business Model Review"** – Revisión del Modelo de Negocio). Es éste el proyecto de transformación más ambicioso de la historia del Programa Eurofighter. Surgió a principios de 2010 por la necesidad de hacer el Programa más eficiente. Su objetivo es reducir en un 50% tanto los costes del Programa como el tiempo necesario para implementar cualquier mejora o nueva capacidad en el Eurofighter. Este ambicioso plan está poniendo en cuestión todos los conceptos actuales del Programa con el fin de llegar a un Modelo más eficiente: la estructura de NETMA, de reuniones, las relaciones con la Industria, las relaciones entre las 4 Naciones, los contratos, las implicaciones de las exportaciones... todo está siendo revisado. Se han creado unos grupos de trabajo mixtos a alto nivel (Naciones - NETMA - Industria) que han determinado 21 posible áreas de mejora. Todo el proceso está siendo supervisado por los DNADs ("Deputy National Armament Directors") y debe estar definido a finales de 2011 para comenzar con la fase de implementación en 2012.

FUTURO

Después de enumerar los muchos programas de transformación, parece arriesgado hablar del futuro de NETMA. Sin embargo, lo que sí se puede asegurar es que NETMA, como agencia independiente o como parte de la Agencia de Adquisiciones de la OTAN, tiene futuro. Los MOUs del Programa aseguran unas relaciones entre los países signatarios que durarán muchos años aún, tantos como vida tenga el sistema de armas (hasta el año 2030 como mínimo). Es lo que ha sucedido con el programa Tornado, que sigue vivo después de más de 40 años a pesar de algún intento del Reino Unido de separarse de Alemania e Italia. Las inversiones multimillonarias que los cuatro países han realizado para disponer de un moderno avión de combate como es el Eurofighter y de la organización que lo gestiona les obligan a seguir invirtiendo y a seguir juntos.

Lo que no podemos asegurar es cómo será NETMA dentro de 10 años. La tendencia parece predecir que irá modificando su estructura y reduciendo su tamaño progresivamente a medida que el avión se va haciendo más maduro y otros programas van ganando protagonismo (como ha sucedido con el Tornado). Conviene llamar la atención aquí sobre el hecho de que no hay proyectos serios de suce-

sión del Eurofighter en España y Alemania y que es arriesgado calificar al Joint Strike Fighter como su sucesor en Italia y el Reino Unido, sino más bien como complementario y coetáneo (además, el programa JSF no está siendo precisamente un modelo de gestión eficaz).

Otra característica que tendrá la NETMA del futuro es que será más "multinacional". Ya tenemos una oficina de enlace de Austria y la de Arabia Saudí se creará en los próximos meses. Pero otros países se unirán al programa (Omán, India, Suiza...) y se irán integrando no sólo físicamente en NETMA, sino también en los procesos de toma de las decisiones que les afecten. Esta nueva dimensión de NETMA, más multinacional, hay que verla como una oportunidad más que como un riesgo para los intereses de los países fundadores, ya que hay muchos beneficios por obtener, los más importantes, por supuesto, en los aspectos económico e industrial.

NETMA Y EL EJÉRCITO DEL AIRE

No podemos dejar pasar la oportunidad de resaltar en este artículo la trascendencia de NETMA para los intereses del EA. NETMA gestiona el programa de armamento más importante, no ya de la historia del EA, sino de todo el ámbito del Ministerio de Defensa. Además, considerando la prioridad estratégica que se otorga a la participación española en los programas de adquisición de armamento, no se debe menospreciar la gran aportación de NETMA: militares altamente cualificados para la gestión de programas multinacionales, experimentados en negociaciones (en idioma inglés) con los representantes de la Industria y de otros países. NETMA es una escuela única de gestión de programas multinacionales. Es un plus para el EA en comparación con los otros Ejércitos (son ya casi 200 los militares del EA que han pasado por Múnich). Trabajar en NETMA es algo más que realizar un máster en gestión de programas y supone la obtención de un capital humano de altísimo valor y cuyo principal beneficiario es el EA. No puede ser casual que muchos de los promocionados a oficial general hayan pasado por la "escuela" de NETMA.

Como hemos citado anteriormente, ese capital humano lo componen en la actualidad 32 oficiales y Suboficiales del EA. Esta extensa comunidad española de NETMA se puede considerar casi como una Unidad que cuenta con representación de todo el EA: prácticamente todos los empleos están presentes, desde General a Sargento 1º; hay militares del Cuerpo General, de Intendencia, de Ingenieros; hay diplomados de Estado Mayor y oficiales con el Curso de Técnica Contable y Contractual... y todos con las capacidades técnicas y el nivel de inglés necesario para desarrollar el trabajo diario en ese idioma.

El pase a la situación de Servicios Especiales en



que se encuentran los españoles de NETMA viene forzado por el particular régimen regulador del personal al servicio de las Agencias de la OTAN. Sin embargo, permanecen vinculados al EA, manteniendo una estrecha relación funcional y técnica con la Oficina del Programa EF2000 y con otros organismos del Ministerio de Defensa. Aunque se trabaja para el bien del programa en general, se defienden los intereses españoles, llegando en muchas ocasiones a representar al EA en las distintas reuniones y foros de decisión.

Precisamente por esta razón, todo el personal de NETMA necesita tener el "respaldo" del país de origen y su pérdida implica el cese inmediato en la Agencia. Ello supone control directo del EA sobre la relación con NETMA de cada uno de los militares



que envía y un vínculo jurídico digno de consideración.

CONCLUSIONES

El 21 de octubre de 2011 el Programa Eurofighter cumplirá 25 años y sigue siendo no ya el presente, sino el futuro del EA en los próximos 20 años.

NETMA no tiene una tarea fácil: armonizar los requisitos, intereses y distintas situaciones económicas de cuatro países para mantener un Programa común (a la vez que se sostiene la Industria aeronáutica europea de defensa). Sin embargo, se ha consolidado como una Agencia eficaz que, pese a las muchas dificultades a las que se ha enfrentado a lo largo de su historia y a una organización muy

complicada, está gestionando el avión de combate más moderno construido en Europa.

La Agencia afronta en la actualidad, dirigida fundamentalmente por cuestiones económicas, una etapa de profunda transformación en todos los ámbitos. Sin embargo el futuro de NETMA es más que cierto y pasa sin duda por una mayor multinacionalidad, es decir, por otorgar un mayor peso en los procesos de toma de decisiones a los nuevos países que adquieran el Eurofighter en el mercado de exportación.

Por último, no podemos olvidar la aportación que hace NETMA al EA, no sólo proporcionando la punta de lanza de nuestra defensa aérea, en un proceso constante de mejora, sino aportando un capital humano único en nuestras Fuerzas Armadas, altamente cualificado para la gestión de programas. •